

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES  
- ANLA -**

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**

<b>Trámite administrativo de evaluación de la solicitud de licencia ambiental para el proyecto “UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 Kv, Proyecto La Virginia - Alférez”, iniciado a través del Auto 6071 del 1 de agosto de 2022.</b>			
Expediente:	LAV0047-00-2022	Empresa:	Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.
Proyecto:	UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 Kv, Proyecto La Virginia - Alférez		
Fecha:	29 de septiembre de 2024		
Lugar:	Desarrollada en el municipio de Zarzal (Coliseo José Dolores Gutiérrez, Calle 3 #13A-128).		

**1. Desarrollo de la Audiencia:**

En las instalaciones del Coliseo José Dolores Gutiérrez (Calle 3 #13A-128) del municipio de Zarzal, en el departamento del Valle del Cauca, a los 29 días del mes de septiembre de 2024 siendo las 8:00 a.m. se dio inicio a la Audiencia Pública Ambiental dentro del Trámite Administrativo de Solicitud de Licencia Ambiental para el Proyecto “UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 Kv, Proyecto La Virginia - Alférez”, adelantado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por la empresa Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., bajo el expediente LAV0047-00-2022, la cual fue ordenada mediante el Auto 000139 del 17 de enero de 2023 y convocada mediante Edicto del 20 de enero de 2023, siendo reprogramada mediante Edicto del 5 de agosto de 2024, los cuales fueron fijados y publicados a partir del 23 de enero de 2023 y 6 de agosto de 2024, respectivamente, en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en las alcaldías y personerías municipales de Pereira en el departamento de Risaralda, Cartago, Obando, Candelaria, La Victoria, Zarzal, Bugalagrande, Andalucía, Tuluá, San Pedro, Guadalajara de Buga, Pradera, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Palmira y Santiago de Cali, en el departamento del Valle del Cauca, en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC. De igual manera se dio difusión en el diario de amplia circulación nacional: El Nuevo Siglo, añadido al proceso de convocatoria conforme lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015:

- Cuñas radiales en emisoras locales: La Voz de los Robles, Voces de Occidente y Radio Palmira.
- Desarrollo de llamadas telefónicas informativas en el área de influencia del proyecto.
- Volanteo, carteleras informativas y correos electrónicos de invitación.
- Oficios de invitación a entidades.
- Gráficos y videoclips en redes sociales.
- Visitas a instituciones y distintos involucrados por parte de la ANLA, con el objeto de dar a conocer toda la información relacionada con este espacio de participación de una manera pedagógica, en lenguaje claro dando a conocer cuál es el objetivo e importancia de la Audiencia Pública Ambiental.

A través de la Resolución 154 del 12 de enero de 2021 de la ANLA, se nombró a Diana Milena Holguín Alfonso, en el cargo de asesora, código 1020, grado 15, de libre nombramiento y remoción de la planta de personal de la ANLA. La asesora, código 1020, grado 15 tiene la facultad de presidir la Audiencia Pública Ambiental, desde su instalación,

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

y desarrollo hasta su finalización. En consecuencia, está facultada para presidir la Audiencia Pública Ambiental ordenada dentro del expediente LAV0047-00-2022, a realizarse el 29 de septiembre de 2024 en el municipio de Zarzal.

La Audiencia Pública Ambiental, fue solicitada por la exalcaldesa municipal de El Cerrito (en su momento alcaldesa)- Valle del Cauca, Luz Dary Roa Prado, y por lo menos 100 personas representadas por la señora Yanery Bermúdez Jordan, presidenta de la junta de acción comunal de la vereda Loma Gorda, del municipio de Ginebra – Valle del Cauca, acorde con lo establecido en el artículo 72 de la Ley 99 de 1993 y artículo 2.2.2.4.1.5. y ss del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

La Audiencia Pública Ambiental se llevó a cabo en dos fases:

### 1. Reunión Informativa

Se realizaron el jueves veintinueve (29) de agosto del 2024 en el Auditorio Cámara de Comercio de Cartago (Carrera 4 No. 12-101) a partir de las 08:00 a.m.; el viernes treinta (30) de agosto de 2024 en el Centro de Cultura y Educación Encarnación García (Calle 5 #3-37, salida a Cali) del municipio de Zarzal a partir de las 8:00 a.m.; y el sábado treinta y uno (31) de agosto de 2024 en el Pabellón 8 del Coliseo de Ferias (Carrera 24 #19-00) del municipio de Palmira, garantizando que la participación de las comunidades fuera amplia, pública, eficiente, eficaz y en doble vía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.2.4.1.9. del Decreto 1076 de 2015.

La reunión informativa contó con el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones por medio de la transmisión en vivo a través del canal de **YouTube** de la ANLA ([www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales](http://www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales)) y sus redes sociales, **Facebook** ([www.facebook.com/ANLACol/](http://www.facebook.com/ANLACol/)), **Twitter** (@ANLA\_Col) y su **página web** ([www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)), con interpretación en lengua de señas colombiana, y retransmisión de la reunión informativa en las siguientes páginas:

Descripción de la página	Enlace de conexión
<b>FACEBOOK ANLA:</b>	<a href="https://www.facebook.com/ANLACol/">https://www.facebook.com/ANLACol/</a>
<b>PÁGINA WEB ANLA:</b>	<a href="https://www.anla.gov.co/">https://www.anla.gov.co/</a>
<b>YOUTUBE ANLA:</b>	<a href="https://www.youtube.com/@ANLA_Col">https://www.youtube.com/@ANLA_Col</a>
<b>X ANLA:</b>	<a href="https://twitter.com/ANLA_Col">https://twitter.com/ANLA_Col</a>
<b>EMISORAS:</b>	La Voz de los Robles – 1490 AM <sup>1</sup>

La reunión informativa se realizó en aras de fortalecer y garantizar la eficiente y eficaz participación de las comunidades en la audiencia pública. En ella, la ANLA garantizó el derecho a la información pública a la comunidad socializando el alcance y las reglas para participar en la audiencia y la empresa Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., presentó el proyecto “UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 Kv, Proyecto La Virginia - Alférez” haciendo énfasis en los impactos y medidas de manejo propuestas. Las personas pudieron participar de manera presencial y de manera no presencial o virtual a través de la plataforma de videoconferencias Teams, por medio de preguntas en las redes sociales de la ANLA y a través de la línea telefónica 3336025198.

<sup>1</sup> Con cobertura en más de 25 municipios y corregimientos en el Valle del Cauca: Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, La Paila, El Overo, Zarzal, Roldanillo, Bolívar, La Uribe, Chancos, Presidente, Nariño, Río Frio, Trujillo, Salónica, Fenicia, La Marina, Barragán, Sevilla, San Pedro, Buga, Cerrito, Guacarí, Darién y Restrepo.

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Así las cosas, las reuniones informativas se constituyeron en un escenario de participación, en doble vía, en el que las autoridades y comunidad en general formularon preguntas con relación al proyecto y obtuvieron respuestas por parte de la sociedad a cargo del mismo. De igual manera, en este espacio, se pudieron efectuar preguntas a la ANLA con relación al trámite administrativo y al proceso de evaluación.

### Acompañamiento de personal de la ANLA durante la reunión informativa

#### Presencial:

Nombre del Profesional	Cargo	Rol - Perfil
Diana Milena Holguín	Asesora código 1020 grado 15 Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	Presidenta Audiencia Pública Ambiental, Jurídica, Mesa directiva
María Elvira Guerra Cujar	Abogada Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	Secretaría, Audiencia Pública Ambiental, Jurídica, Mesa directiva
Stefanía González Salamanca	Abogada Equipo APA Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	Colaboradora, Audiencia Pública Ambiental, Jurídica, Mesa directiva
Cristian Edgardo Carvajal	Gestor Ambiental Territorial Cauca Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	Colaborador Participación Ciudadana
Ana Lorena Belalcázar	Gestora Ambiental Cauca Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	Colaboradora Participación Ciudadana
Selene Lozano Sotelo	Pedagogía y personas defensoras Despacho Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental	Colaboradora Participación Ciudadana
Ximena Merizalde Portilla	Abogada Grupo de energía Subdirección de evaluación y licencias ambientales	Colaboradora técnica Mesa directiva

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Lidia Garavito	Profesional medio biótica Grupo de energía Subdirección de evaluación y licencias ambientales	Colaboradora técnica Mesa directiva
Andrea Luna B.	Profesional medio abiótico Grupo de energía Subdirección de evaluación y licencias ambientales	Colaboradora técnica Mesa directiva
Johana Marcela Cediel	Profesional medio socioeconómico Grupo de energía Subdirección de evaluación y licencias ambientales	Colaboradora técnica Mesa directiva
José Daniel Monroy	Líder técnico Grupo de actuaciones sancionatorias Oficina	Colaborador Apoyos sancionatorios
Francisco Lagos	Realizador Audiovisual	Colaborador Comunicaciones
Cindy Chacón	Periodista	Colaboradora Comunicaciones

**Virtual:**

Nombre del Profesional	Cargo	Rol - Perfil
Ana Melisa Betancourt	Compensaciones y 1%	Profesional Biótico
Randy Forero	Paisaje	Profesional físico
Juan Sebastián García	Evaluación componente Atmosférico	Profesional físico
Jenny Carolina Sarmiento	Vedas	Profesional físico
Alex Mauricio Cortés	Servicios Geoespaciales	Profesional físico
Leonardo Malagón Aldana	Evaluador aprovechamiento Forestal y conectividad ecológica	Profesional Biótico
Carolina Dueñas	Componente hídrico superficial SIPT	Profesional Biótico
Juan Fernando Mojica	Contingencias	Profesional Biótico
Juan Carlos García	Evaluación económica	Profesional Social
Jorge Eliecer García	Revisor Contingencias	Profesional Social
Nancy Rosas	Líder Técnico	Profesional Social

Balance de la Reunión Informativa - Cartago	
Duración	7 horas y 36 minutos
Número de personas presenciales	Hasta 120 personas en el Auditorio Cámara de Comercio de Cartago (Carrera 4 No. 12-101) del municipio de Cartago
Número de preguntas formuladas y resueltas	25
Espectadores YouTube	Hasta 148 espectadores de manera simultánea

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Visitas sitio Web de ANLA	Hasta 33 visitas
Redes Sociales	A través de los canales digitales de la ANLA se alcanzaron 735 visualizaciones.

<b>Balance de la Reunión Informativa - Zarzal</b>	
Duración	7 horas y 28 minutos
Número de personas presenciales	Hasta 72 personas en el Centro de Cultura y Educación Encarnación García (Calle 5 #3-37, salida a Cali) del municipio de Zarzal
Número de preguntas formuladas y resueltas	44
Espectadores YouTube	Hasta 172 espectadores de manera simultánea
Visitas sitio Web de ANLA	Hasta 19 visitas
Redes Sociales	A través de los canales digitales de la ANLA se alcanzaron 893 visualizaciones.

<b>Balance de la Reunión Informativa - Palmira</b>	
Duración	9 horas y 13 minutos
Número de personas presenciales	Hasta 89 personas en el el Pabellón 8 del Coliseo de Ferias (Carrera 24 #19-00) del municipio de Palmira
Número de preguntas formuladas y resueltas	22
Espectadores YouTube	Hasta 198 espectadores de manera simultánea
Visitas sitio Web de ANLA	Hasta 38 visitas
Redes Sociales	A través de los canales digitales de la ANLA se alcanzaron 970 visualizaciones.

## 2. AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

La celebración de la audiencia pública ambiental se realizó el domingo veintinueve (29) de septiembre de 2024, a partir de las 08:00 a.m., en el Coliseo José Dolores Gutiérrez, Calle 3 #13A-128, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; lo que permitió que todas las personas inscritas para participar pudieran ser escuchadas. También fue transmitida en vivo a través de través del canal de YouTube de la ANLA ([www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales](http://www.youtube.com/c/AutoridadNacionaldeLicenciasAmbientales)) y sus redes sociales, Facebook ([www.facebook.com/ANLACol/](http://www.facebook.com/ANLACol/)), Twitter (@ANLA\_Col) y página web ([www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)), con interpretación en lengua de señas colombiana, y transmisión radial en el dial 1490 AM, emisora La Voz de los Robles<sup>2</sup>.

Las personas inscritas y que manifestaron su deseo de intervenir mediante mecanismos multimedia como audios pregrabados o videos pudieron realizarlo mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación destinadas a este propósito. También, las personas inscritas pudieron intervenir mediante llamada telefónica y a

<sup>2</sup> Con cobertura en más de 25 municipios y corregimientos en el Valle del Cauca: Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, La Paila, El Overo, Zarzal, Roldanillo, Bolívar, La Uribe, Chancos, Presidente, Nariño, Río Frio, Trujillo, Salónica, Fenicia, La Marina, Barragán, Sevilla, San Pedro, Buga, Cerrito, Guacarí, Darién y Restrepo.

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

través de una plataforma de video conferencias, cuyo enlace fue enviado a los correos electrónicos o números de contacto, al inicio del evento, brindando las instrucciones de conexión y manejo del aplicativo.

El plazo para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que querían intervenir en la audiencia, y presentar ponencias y escritos, finalizó el martes veinticuatro (24) de septiembre de 2024 a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), inscripción que podía realizarse a través de:

- La línea gratuita 018000112998.
- La línea de contacto ciudadano de la ANLA: (601) 2540100.
- La página web de la ANLA: [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co), a través del formulario previsto para este fin
- El correo electrónico de la ANLA: [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)
- De manera presencial en la CARDER y la CVC, y las personerías de los municipios de Pereira del departamento de Risaralda, Cartago, Obando, Candelaria, La Victoria, Zarzal, Bugalagrande, Andalucía, Tuluá, San Pedro, Guadalajara de Buga, Pradera, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Palmira y Santiago de Cali del departamento del Valle del Cauca.

Los estudios ambientales y la información adicional solicitada por la ANLA y relacionada con el trámite administrativo de evaluación ambiental, estuvieron a disposición de la comunidad en general, a partir de la fijación del Edicto de convocatoria en la ANLA (<https://www.anla.gov.co/proyectos-de-interes-en-evaluacion/pie-proyecto-la-virginia-alferez>), en la CARDER, la CVC, y en las personerías de los municipios de Pereira del departamento de Risaralda, Cartago, Obando, Candelaria, La Victoria, Zarzal, Bugalagrande, Andalucía, Tuluá, San Pedro, Guadalajara de Buga, Pradera, Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Palmira y Santiago de Cali del departamento del Valle del Cauca.

Los enlaces de transmisión de la Audiencia Pública Ambiental se encuentran disponibles a continuación:

Descripción de la página	Enlace de conexión
FACEBOOK ANLA:	<a href="https://www.facebook.com/ANLACol/">https://www.facebook.com/ANLACol/</a>
PÁGINA WEB ANLA:	<a href="https://www.anla.gov.co/">https://www.anla.gov.co/</a>
YOUTUBE ANLA:	<a href="https://www.youtube.com/live/biFTLleWsDE?si=I4FUaXZpySEK1Syo">https://www.youtube.com/live/biFTLleWsDE?si=I4FUaXZpySEK1Syo</a>
X ANLA:	<a href="https://x.com/ANLA_Col">https://x.com/ANLA_Col</a>
EMISORAS:	La Voz de los Robles dial 1490 AM

### Orden del Día

- Presentación a cargo de Diana Milena Holguín Alfonso, Asesora de Subdirección de Participación – ANLA.
- Videos de presentación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
- Presentación de seguridad a cargo de Cristian Céspedes, profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Grupo de Energía de Bogotá.
- Himnos.
  - Himno de la República de Colombia
  - Himno del departamento del Valle del Cauca
  - Himno del municipio de Zarzal
  - Himno de la Guardia Indígena

<p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

- Himno de la ONIC.
- Indicaciones generales frente a áreas pedagógicas del proyecto para los menores asistentes.
- Presentación de las pautas de la Audiencia Pública Ambiental a cargo de María Elvira Guerra Cújar, abogada de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental y líder en el alistamiento del Acuerdo de Escazú.
- Presentación de las integrantes de la mesa y funcionarias y funcionarios en cubrimiento virtual
- Presentación de funcionarios de entidades del Estado:
  - Sandra Alzate – UPME
  - Freddy Antonio Sánchez Giraldo – Personero Municipal de Andalucía - Valle
  - Leidy Vanessa Carvajal – Subdirección de Educación y Participación Ministerio de Ambiente
  - José Prada – Funcionario CVC
- Presentación de los procesos y competencias de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA a cargo de Isabel Mazuera, Asesora de despacho de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales.
- Presentación de la UPME a cargo de la profesional Sandra Alzate.
- Exposición a cargo de la empresa Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. desarrollada por Andrés Amaya.
- Intervenciones de ciudadanos inscritos.
- Balance y cierre.

**Instalación de la Audiencia Pública Ambiental**

La Asesora de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental de la ANLA, Diana Milena Holguín Alfonso, dio la bienvenida y saludó a las autoridades presentes y comunidad en general, dando inicio a la Audiencia Pública ordenada por la ANLA dentro del expediente LAV0047-00-2022 para la solicitud de Licencia Ambiental correspondiente al proyecto “UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 Kv, Proyecto La Virginia - Alférez”, adelantado ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA por la empresa Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Se brindó información frente a la dinámica de la audiencia y la política de manejo de datos de la misma.

De esta forma se procedió con la presentación de los miembros de la mesa, partiendo por la presidente Diana Milena Holguín Alfonso, María Elvira Guerra Cujar, líder de la implementación del Acuerdo de Escazú en la ANLA, Isabel Mazuera, de la Subdirección de Evaluación de la ANLA, Stefanía González, abogada del equipo de Audiencias Públicas Ambientales presente en la mesa de apoyo de la reunión y Lorena Belalcázar, gestora territorial ambiental para el Valle del Cauca. De forma consecuente se mencionó el cubrimiento virtual de otros funcionarios y funcionarias de la ANLA, entre ellas Andrea Luna, Johana Cediél, Juan Fernando Mojica, Juan Sebastián García, Nancy Rojas, Nidia Vélez y Randy Forero, así como el seguimiento por parte de los directivos de la entidad.

La presidenta Diana Holguín designó a María Elvira Guerra Cujar, profesional especializado de la ANLA, como secretaria de la audiencia, continuando con la presentación de los videos institucionales pertinentes para el desarrollo de la Audiencia. Acto seguido, la Presidenta de la Audiencia, dio paso a las intervenciones y saludos institucionales correspondientes, no sin antes hacer un llamado al respeto a las intervenciones y los tiempos y dinámicas acordadas conforme al Decreto 1076 de 2015 y garantizar la exposición de las pautas de la Audiencia Pública Ambiental por parte de la María Elvira Guerra Cújar.

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Posterior a lo mencionado se dio paso a las intervenciones de las funcionarias de la ANLA y UPME en pro de otorgar contextualización del trámite administrativo de evaluación y las condiciones específicas del proyecto.

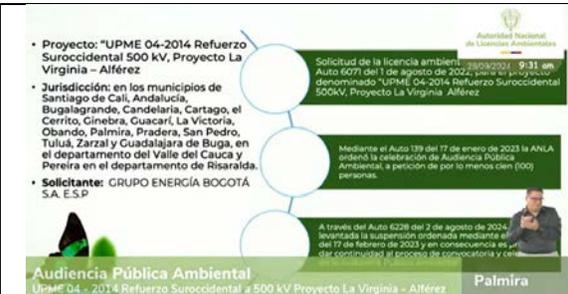
### Pautas de la Audiencia Pública Ambiental

Consecuentemente, la abogada de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, María Elvira Guerra Cujar, continuó con la presentación de la Audiencia Pública Ambiental, a la luz del Decreto 1076 de 2015, tras mencionar algunos datos en torno al proyecto y las reuniones informativas ya realizadas y reseñadas en el presente escrito, en la que se dio paso a la resolución de preguntas y traslado de las mismas a las entidades competentes.

Así, la exposición partió por caracterizar a la Audiencia Pública Ambiental como el espacio en el que se otorga información a ser tenida en cuenta en el proceso de toma de decisión en la evaluación de la solicitud de evaluación de la licencia ambiental relativa al proyecto, entendida como un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la autoridad ambiental garantiza el derecho a la participación pública de la comunidad en general, las organizaciones sociales, entidades públicas y privadas y demás interesados, por medio de los diferentes argumentos, opiniones e inquietudes relacionados con los impactos y medidas de manejo de un proyecto, obra o actividad que requiera o cuente con una licencia ambiental. Asimismo, se recalcó que la ANLA no ha tomado ninguna decisión, sino que se encuentra evaluando la viabilidad de la licencia ambiental discutida en el trámite.

En concordancia, se mencionó que a la audiencia puede acudir cualquier persona que lo desee, sin embargo, la participación es exclusiva para quienes se encuentran previamente inscritos mediante los mecanismos orientados para ello y se encuentra ordenada a la luz de enfoques diferenciales, como se evidenció en el trámite y la exposición, en la que se dio amplia difusión a la Audiencia Pública a través de distintos medios y disponibilidad frente a los estudios e información relativa al trámite administrativo.

Se explicó a los asistentes el contenido, paso a paso y alcance de la Audiencia Pública Ambiental y se recalcó la necesidad de respeto en el trámite de la Audiencia, destacando la imposibilidad de desarrollo de interpelaciones o interrupciones durante la audiencia con base en el Decreto 1076 de 2015. Asimismo, se indicaron otros mecanismos de participación frente al proyecto (como derechos de petición o solicitud de ser reconocido como tercero interviniente en el trámite ante la Autoridad).



**Proyecto:** "UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 kV, Proyecto La Virginia - Alférez"

**Jurisdicción:** en los municipios de Santiago de Cali, Andaluca, Bugalagrande, Candelaria, Cartago, el Cerrito, Ginebra, Guacarí, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, San Pedro, Tuluá, Zarzal y Guadalupe de Buga, en el departamento del Valle del Cauca y Pereira en el departamento de Risaralda.

**Solicitante:** GRUPO ENERGÍA BOCOTÁ S.A. E.S.P.

**Audiencia Pública Ambiental**  
UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez



**¿EN QUÉ CONSISTIERON LAS LA REUNIONES INFORMATIVAS?**

Se realizaron del 29 al 31 de agosto en los municipios de Cartago, Zarzal y Palmira con el objetivo de:

- Fortalecer y garantizar los derechos de acceso a información ambiental.
- Escenario de participación en doble vía, en el que la comunidad, organizaciones sociales, autoridades y público en general resolvieron sus dudas en relación al proyecto.
- Se efectuaron preguntas a la ANLA con relación al trámite administrativo, a los mecanismos de participación ciudadana y el proceso de evaluación.

**Audiencia Pública Ambiental**  
UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

<p><b>¿QUÉ ES UNA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL?</b></p> <p>Es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la ANLA garantiza el derecho a la participación pública en asuntos ambientales de la comunidad en general, las organizaciones sociales, las entidades públicas y privadas y demás interesados, de presentar los diferentes argumentos, opiniones e inquietudes de carácter ambiental, social, técnico y jurídico relacionados con los impactos y medidas de manejo de un proyecto, obra o actividad que requiera o</p> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alferez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>	<p><b>ALCANCE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Se reciben opiniones, información y documentos, que deberán tenerse en cuenta en el momento de la toma de decisiones por parte de la ANLA.</li> <li>Durante la celebración de la audiencia pública se ve afectada la privacidad.</li> <li>No es un mecanismo de debate ni de discusión.</li> <li>No agota el derecho de los ciudadanos a participar mediante otros instrumentos de participación.</li> </ol> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alferez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>
<p><b>¿CÓMO SE CONVOCÓ LA AUDIENCIA?</b></p> <p>Mediante el Auto 139 del 17 de enero de 2023 la ANLA ordenó la celebración de Audiencia Pública Ambiental a petición de la alcaldía municipal de El Carrizo, Luz Dany Rosa, y por lo menos cien (100) personas representadas por la señora Yanery Bermúdez, presidenta de la Junta de acción comunal de la vereda Loma Gordia del municipio de Ciénega, Valle del Cauca.</p> <p>A través del Auto 6228 del 2 de agosto de 2024 fue levantada la suspensión ordenada mediante el Auto 861 del 17 de febrero de 2023 y en consecuencia se procedió a dar continuidad al proceso de convocatoria y celebración de la Audiencia Pública</p> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alferez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>	<p><b>PUBLICACIÓN DEL EDICTO:      DIFUSIÓN DEL EDICTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>AcadémiAs, Personerías, Juntas participativas (Comunidad y Cívica)</li> <li>Diana de empleo (ocupación Nacional, El Nuevo Sur)</li> <li>ANLA</li> <li>Página web y redes sociales de GEB</li> <li>Entidades regionales</li> <li>La Voz de los Niños (Redes de Escuelas, Radio Palmira)</li> <li>Carteras informativas en lugares públicos del área de influencia</li> <li>Videotexto y carteles electrónicos de invitación a autoridades municipales y líderes comunitarios</li> <li>Entregadas de señalamiento directo</li> <li>Café y videoblogs en redes sociales</li> </ul> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alferez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>
<p><b>DISPONIBILIDAD DE LOS ESTUDIOS</b></p> <p>Los Estudios Ambientales y la Información Adicional han estado disponibles para consulta en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En físico: Corporaciones Autónomas Regionales del Valle del Cauca y Risaraldá, Personerías y Alcaldías Municipales del área de influencia.</li> <li>Digital: Gobernación del Valle del Cauca y Gobernación de Risaraldá.</li> <li>Sitio web de la ANLA: <a href="https://www.anla.gov.co/proyectos-de-interes-en-evaluacion/pe-proyecto-la-virginia-alferez">https://www.anla.gov.co/proyectos-de-interes-en-evaluacion/pe-proyecto-la-virginia-alferez</a></li> <li>Sitio web GEB</li> </ul> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alferez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>	<p><b>INSTALACIÓN Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La Audiencia Pública Ambiental es presidida por la funcionaria Diana Holguín, quien tiene a su cargo instalar y moderar la intervención en la audiencia y establecerá pautas para su desarrollo.</li> <li>Se priorizan las intervenciones teniendo en cuenta enfoques diferenciales.</li> <li>Luego los (as) solicitantes de la audiencia pública ambiental.</li> <li>Los intervenciones de otras entidades trasladadas.</li> </ul> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alferez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>
<p><b>DEBERES PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse al objeto de la Audiencia.</li> <li>No se permiten interpellaciones, ni intervenciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.</li> <li>Es un espacio libre de violencias, no se permite la participación de personas en estado de embriaguez ni que se encuentren bajo el efecto de sustancias psicoactivas.</li> </ol> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alferez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>	<p><b>LA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El acta y los documentos aportados harán parte del expediente respectivo.</li> <li>La audiencia será registrada en video, audio y fotografía.</li> <li>Cuando ocurran situaciones que perturben o impidan el normal desarrollo de la Audiencia Pública Ambiental, el Presidente podrá darla por terminada, de lo cual dejará constancia escrita.</li> </ul> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alferez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>

**Intervenciones y Saludos Institucionales**

<b>Entidades Públicas que hicieron presencia durante la Audiencia Pública Ambiental</b>	
<b>Sandra Alzate – UPME</b>	<b>Freddy Antonio Sánchez Giraldo – Personero Municipal de Andalucía Valle</b>

<p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03



**Leidy Vanessa Carvajal – Subdirección de Educación y Participación Ministerio de Ambiente**



**José Prada – Funcionario CVC**



**Exposición de los procesos y competencias de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA**

Isabel Mazuera, Asesora de despacho de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales, expuso todo lo relacionado con los procesos de evaluación ambiental y el papel de la ANLA en los mismos.

Así, se mencionó que el papel de la ANLA en la materia es el otorgar las licencias ambientales tras revisar y evaluar la viabilidad técnica y ambiental de los proyectos, estableciendo una serie de obligaciones en el proceso en aras de disminuir los impactos negativos del desarrollo de la obra. Asimismo, se expuso el paso a paso del trámite administrativo en la materia y se delimitaron los contenidos presentes en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), los cuales fueron caracterizados y profundizados en las diapositivas y el desarrollo de la exposición en pro del conocimiento de la comunidad y los asistentes a la audiencia.

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<h2>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</h2>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

<p><b>Solicitud de la licencia ambiental del proyecto</b></p> <p>Proyecto: "UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 kV, Proyecto La Virginia - Alférez"</p> <p><b>Jurisdicción:</b> en los municipios de Santiago de Cali, Andalucía, Bugalagrande, Candelaria, Cartago, el Cerrito, Ginebra, Guacarí, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, San Pedro, Tulá, Zarcá y Guadalupe de Buga, en el departamento del Valle del Cauca y Pereira en el departamento de Risaralda.</p> <p><b>Solicitante:</b> GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.</p> <p><b>Autoridades regionales:</b></p> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>	<p><b>Licencia ambiental</b></p> <p>Es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje. Contiene los términos y obligaciones a los que debe ajustarse el proyecto, frente a la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de efectos.</p> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>
<p><b>Trámite Administrativo del Licenciamiento Ambiental</b></p>  <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>	<p><b>Contenido del EIA</b></p> <p>¿Qué es? El EIA es un documento para decidir sobre la viabilidad de los proyectos que requieren una licencia ambiental. Presentarlo es obligatorio para todos los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Descripción general del proyecto</li> <li>Caracterización del área de influencia para efectos sociales, bióticos y socioeconómicos</li> <li>Zonificación ambiental</li> <li>Uso y aprovechamiento de los recursos naturales</li> <li>Zonificación de manejo ambiental</li> <li>Evaluación ambiental valoración de impactos</li> <li>PIMA Plan de Manejo Ambiental</li> <li>Plan de inversión de no manejo</li> <li>Plan de compensación del medio ambiente</li> </ul> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>

### Exposición - UPME

Por parte de la profesional Sandra Alzate, en representación de la UPME, se dio paso a una explicación de la relevancia del proyecto en cuestión, propendiendo por la descripción del Plan de Expansión de Transmisión, el camino de generación, transmisión y distribución de la energía en la región y la trascendencia del proyecto para lograr satisfacer la energía de los departamentos de Valle del Cauca y Risaralda. Finalmente, se mencionaron los riesgos del proyecto.

<p>Unidad de Planeación Minero Energética</p>  	<p><b>Expansión de las redes de transporte de energía eléctrica</b></p> <p>Área Suroccidental</p> <p>Proyecto UPME 04-2014 Refuerzo Suroccidental 500 kV</p> 
---	---

Fecha:	24/08/2022
Versión:	7
Código:	PC-FO-03

### AGENDA

1. ¿Qué es la UPME?
2. Cadena de prestación del servicio de energía eléctrica
3. Sistema Interconectado Nacional - SIN
4. Generalidades del proyecto UPME 04-2014 Refuerzo Sur Occidental 500 kV

**¿Qué es la UPME?**

### Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es la Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994.

**Misión**

Planear el desarrollo minero-energético, apoyar la formulación e implementación de la política pública y generar conocimiento e información para un futuro sostenible.

### Plan de Expansión de Transmisión

Es un documento diseñado por la UPME en el que se identifican las prioridades del Sistema de Transmisión Nacional a corto, mediano y largo plazo para garantizar la confiabilidad energética del país.

- 1. UPME**  
Define los proyectos requeridos en el Sistema de Transmisión Nacional a partir de las necesidades del sistema. (Relación B/C superior a 1)
- 2. ANE**  
Adopta las obras que no requieren llevar a cabo mediante resolución.
- 3. UPME**  
Lleva a cabo las convocatorias públicas para la selección del inversionista que se encargará del diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento.
- 4. Inversionista**  
Encargado del diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento.

### 2. Cadena de prestación del servicio de energía eléctrica

Generación	Transmisión	Distribución	Comercialización
<b>Centros de Generación</b> Es de donde proviene la energía eléctrica que consumimos. Las fuentes de energías pueden ser variables y se dividen en primarias renovables (= comunes: hidroeléctrica, solar, eólica...) y primarias no renovables (combustibles fósiles: petróleo, carbón, gas natural...)	<b>Líneas Transmisión y Distribución</b> Son las autopistas por las que se transporta la energía eléctrica desde las plantas de generación hasta el consumidor final. <b>Estas líneas conforman el:</b> STN, STR y SDL.	<b>Subestaciones</b> Son instalaciones destinadas a establecer los niveles de tensión adecuados para la transmisión y distribución de la energía eléctrica.	

### 3. Sistema Interconectado Nacional - SIN

### Sistema Interconectado Nacional - SIN.

Es el conjunto de líneas y subestaciones con sus equipos asociados que transportan la energía desde las plantas de generación hasta el consumidor final.

**¿Por qué es importante?**

- Garantizan el suministro de Energía Eléctrica.
- La generación y los centros de consumo están distantes.
- Garantizan estabilidad, continuidad y suplencia.
- Permite tener eficiencia en los costos.
- Desarrollo de las regiones.
- Las fuentes de generación renovables también requieren redes.

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<p><b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b></p>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

### Área Suroccidental - Estado actual



**CQR, Valle del Cauca, Cauca, Nariño.**

- Hoy se abastece de la generación cercana y una línea a 500 kV desde Antioquia.
- Predomina **hidroenergía**: vulnerable a bajas hidrologías (VERANO).
- Las plantas no operan 24x7x365 al 100%. Se requieren mantenimientos y dependen de la disponibilidad del recurso.
- La generación de la zona no será suficiente para cubrir el aumento de la demanda.

Por lo anterior, se requiere un nuevo enlace a 500 kV que garantice transporte, tensión y un nuevo suministro de energía eléctrica.



**Generalidades del proyecto. 4**

### Proyecto Refuerzo Suroccidental

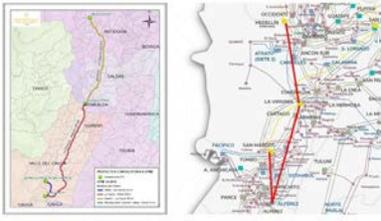
**Plan de expansión:**  
2013 - 2027  
Res. MME 90772, 17/sep/2013  
Res. MME 91159, 26/dic/2013

**Adjudicación:**  
Feb/15

**FPD Estimada:**  
Feb/2026 (GEB)

**Inversionista:**  
Grupo Energía Bogotá - GEB

**Interventor:**  
ACI Proyectos



Nuevo suministro desde Antioquia.  
Se anilla el Valle del Cauca (Redundancia).

### Impacto del proyecto para el área Suroccidental.

**Beneficios**

- Habilita nueva fuente de abastecimiento aumentando el límite de importación alrededor de 1.160 MW a través de los circuitos de 500 kV del área suroccidental.
- Descongestiona la red regional: evita sobrecargas (restricciones por capacidad de elementos, niveles de corto circuito elevado).
- Permite la conexión de fuentes de generación de energías renovables (para intercambio de energía).
- Genera redundancia en la red de 500 kV en el Valle del Cauca al formar un anillo.

**Riesgo de no llevarlo a cabo**

- Demanda no atendida en los departamentos: Valle del Cauca, Cauca, Quindío, Risaralda, Cauca y Nariño.
- Limitación de la importación de energía del área Suroccidental.
- Despacho de generación térmica, fuera de mérito, en el interior del área, más específicamente en el Valle del Cauca, la cual supera los 214 MW.
- Aumento en el costo de la energía por restricciones operativas y pago de obras complementarias.

**Impacto socio-económico de la no entrada en operación**

- Limitación en el crecimiento de viviendas, comercio e industrias.
- Limitación en el crecimiento de proyectos de movilidad eléctrica.
- Impacto al desarrollo social y económico.
- Disminución en la creación de nuevos empleos.
- Retraso en las metas de descarbonización.
- Disminución de la inversión extranjera y riesgo para los inversionistas nacionales.



**¡GRACIAS!**

Unidad de Planeación Minero Energética

@upmecol UPME Oficial @upmeoficial

@upmeoficial @upmeoficial

www1.upme.gov.co

**Explicación del Proyecto por parte de la empresa Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.**

Posteriormente, se dio paso a la explicación del proyecto y sus modificaciones por parte de la empresa Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P, bajo la dirección del Profesional Andrés Amaya, mediante la utilización de una presentación breve, tratando diversos tópicos de relevancia para el trámite administrativo en múltiples materias (Desde infraestructura hasta impactos ambientales y socioeconómicos) como se observa en sus diapositivas:

 <b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

 <p><b>Contenido</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La energía del proyecto Refuerzo Suroccidental</li> <li>Preguntas frecuentes</li> </ul> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Aliférez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>	 <p><b>1</b></p> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Aliférez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>
 <p><b>El Estudio de Impacto Ambiental</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>24 meses de elaboración del EIA: 2020 a 2022.</li> <li>Información histórica recopilada por más de 8 años.</li> <li>Más de 80 profesionales participaron en la elaboración del estudio.</li> <li>Más de 60 auxiliares locales apoyaron los trabajos de campo.</li> <li>Cerca de 4 mesas en jornadas de</li> </ul> <p>Conteo y muestreo de vegetación en más de 1.100 hectáreas.</p> <p>Interacción fluida con entidades regionales y nacionales. <p>Presencia permanente del equipo socioambiental de Enlaza en el territorio. <p>Fomento de espacios de diálogo para ajustar el trabajo en puntos de importancia socioambiental, a través de mesas de trabajo</p> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Aliférez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p> </p></p>	 <p><b>Resumen participativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones participativas (total con presencia o con apoyo de asistencia de participación): 200</li> <li>Reuniones participativas de los grupos para sustentar el EIA: 100</li> <li>Reuniones participativas de grupos para mejor ajuste en informes y medidas de manejo: 100</li> <li>Unidades ambientales estratégicas total (con o sin apoyo): 10</li> <li>Unidades ambientales estratégicas total (con o sin asistencia con el proceso de licencias de conformidad): 10</li> </ul> <p>Comunicación por:     <ul style="list-style-type: none"> <li>Foros: 100</li> <li>Reuniones: 100</li> <li>Charlas: 100</li> <li>Planes de acción: 100</li> <li>Boletines: 100</li> <li>Carteles: 100</li> <li>Planes de trabajo: 100</li> <li>Redes sociales: 100</li> <li>Foros: 100</li> <li>Reuniones: 100</li> <li>Charlas: 100</li> <li>Planes de acción: 100</li> <li>Boletines: 100</li> <li>Carteles: 100</li> </ul> </p> <p>Elaboración de información para el manejo de situaciones críticas: 820</p> <p>Bolilla 1 a 1: 820</p> <p>Diálogo participativo (total): 820</p> <p>Trabajo en Oficina, Centro y Puntos de Atención: 820</p> <p>Comunicaciones y Materiales: 820</p> <p>Manual de trabajo: 25</p> <p>Reuniones de campo: 9</p> <p>Socialización en la casa: 1993</p> <p>7500</p> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Aliférez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>
 <p><b>Proyecto Refuerzo Suroccidental a 500 kV</b></p> <p><b>Estratégico y de interés</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de Interés Nacional y Estratégico - PINE.</li> <li>Satisface el déficit de energía al suroccidente del país.</li> <li>Beneficia a los usuarios de energía del suroccidente del país.</li> <li>Reduce el riesgo de fallas y suspensiones de energía.</li> </ul> <p>El proyecto Refuerzo Suroccidental se ofrece para atender la demanda futura del suministro de energía (servicio público) en una región que es deficitaria en generación, según del Plan de Expansión 2013 - 2027 de la UPME.</p> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Aliférez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>	 <p><b>2. Preguntas frecuentes</b></p> <p><b>¿El proyecto afectará la disponibilidad del recurso hídrico?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto <b>no solicita captaciones ni vertimientos.</b></li> <li>Compra de agua a empresas que cuenten con los respectivos permisos por parte de la autoridad ambiental competente para el suministro del recurso.</li> </ul> <p><b>NO</b></p> <p>Nacimientos 100 metros</p> <p>Ríos o quebradas 30 metros</p> <p><b>DISTANCIAMIENTO DE CUERPOS DE AGUA</b></p> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Aliférez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>
 <p><b>AFECTACIÓN A FUENTES HÍDRICAS</b></p> <p>Enlaza GEB tiene como marco de actuación la <b>Sostenibilidad</b> con proyectos que transforman positiva y permanentemente los territorios.</p> <p><b>Audiencia Pública Ambiental</b> UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Aliférez</p> <p style="text-align: right;"><b>Palmira</b></p>	

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<h1>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</h1>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

### Consulta previa

Comunidad Étnica	Proceso
Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del corregimiento de El Tiple Atrotiple.	Acuerdos protocolizados el 8 de noviembre de 2018.
Consejo Comunitario de los corregimientos de San Antonio y El Castillo.	Acuerdos protocolizados el 14 de diciembre de 2018.
Parcialidad Indígena Machetazo y El Chuazo	Acuerdos protocolizados el 10 de noviembre de 2018.
Parcialidad indígena Cuenca del Río Guabias.	Acuerdos protocolizados el 16 de noviembre de 2018.

El Ministerio del Interior a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa brindó todas las garantías para el desarrollo de los procesos de consulta previa.

Enlaza GEB cumplió en todo momento con la debida diligencia, bajo el principio de fe en el marco de la garantía del debido proceso fundamental a consulta previa y acató

**Audiencia Pública Ambiental**  
UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez

**Palmira**

### ¿El proyecto requiere retirar todos los árboles que se identificaron en el censo forestal?

**NO**

- El retiro total de vegetación será necesario en los sitios de torre y en sitios específicos, los cuales serán definidos de acuerdo con las características de la vegetación y el diseño del proyecto.
- Se dará un manejo de **mínimo impacto** a las coberturas vegetales (tala y poda selectiva).
- En sitios de coberturas boscosas se emplearán métodos especiales para el tendido de los cables, como el uso de drones para los cables guía.

**Audiencia Pública Ambiental**  
UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez

**Palmira**

### Actividad deportiva del parapente



En el EIA se realizaron las siguientes acciones:

- Se identificaron las entidades que regulan la actividad.
- Se realizó la caracterización en territorio.
- Se cruzó la información de los puntos de vuelo autorizados con el proyecto.
- Se reconoce a los parapentistas como un grupo de interés importante en el territorio.
- Se incluyó la actividad dentro del Plan de Gestión del Riesgo para establecer las coordinaciones necesarias que fomenten la práctica deportiva en condiciones seguras.
- Enlaza GEB ha implementado acciones afirmativas que promueven el fortalecimiento del parapente en la región, como, por ejemplo, ajustes en el trazado de los territorios donde se desarrolla la actividad.

La actividad deportiva del parapente es compatible con el proyecto.

**Audiencia Pública Ambiental**  
UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez

**Palmira**

### LAS AVES Y EL PROYECTO

En Enlaza GEB estamos comprometidos con la protección de la biodiversidad, principalmente mediante la conservación y la restauración de los ecosistemas en el área de influencia de nuestras actividades y proyectos.

**Audiencia Pública Ambiental**  
UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez

**Palmira**

### ¿Las aves se ven afectadas por las líneas eléctricas?

Aunque las líneas pueden ser obstáculos para el tránsito de especies voladoras, este efecto solo se presenta en ciertos tipos de aves de vuelo lento y con actividad en horas del amanecer o el atardecer, cuando la visibilidad es baja y puede provocar choques.

Los **desviadores de vuelo previenen esta afectación, los cuales, no generan radiaciones ni sonidos que afecten a las aves.**

Se instalarán en 33 vanos, cada 5 metros para un total de **3.131 desviadores.**



**Desviadores de vuelo**

**Audiencia Pública Ambiental**  
UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez

**Palmira**

### Para uso restringido GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. y sus filiales.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta presentación puede ser reproducida o utilizada en ninguna forma o por ningún medio sin permiso explícito de GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. o sus filiales como propietarias de la información.

**Audiencia Pública Ambiental**  
UPME 04 - 2014 Refuerzo Suroccidental a 500 kV Proyecto La Virginia - Alférez

**Palmira**

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

### Intervención de los Inscritos

En esta instancia la presidenta de la Audiencia Pública abrió espacio para la intervención de la comunidad inscrita y efectuó invitación para el correcto aprovechamiento del tiempo establecido. De esta manera, se procedió a llamar a las personas inscritas como se indica a continuación:

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
1	<p>José Hugo Ordoñez Palomino</p> 	Presencial	<p>Soy el representante nacional de alto nivel ante el gobierno de nuestro país. Lamentablemente, la ponencia que habíamos preparado conjuntamente estaba en poder de mi compañero, quien no pudo asistir. Sin embargo, quiero reiterar, como ya mencioné la vez pasada, que este proyecto ha invisibilizado a la comunidad negra del municipio de Zarzal.</p> <p>Según lo establece la ley y lo reglamenta el Convenio 169 de la OIT, en sus artículos sexto y séptimo, debíamos estar incluidos en el proyecto mediante una consulta amplia con las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras, algo que no se ha llevado a cabo. Al observar esta audiencia, noto que no hay representación de nuestra comunidad en los equipos presentes, a pesar de que contamos con personas capacitadas para ello.</p> <p>Nosotros representamos el 48% de la población del municipio de Zarzal y tenemos organizaciones inscritas en el Ministerio del Interior. Aunque no estuviéramos inscritos, cualquier proyecto que pase por territorio indígena o donde habiten comunidades negras debe incluir a estas en el proceso. El proceso de consulta previa, sea cual sea el proyecto, debe ser comunicado a las comunidades negras. Por lo tanto, no acepto que se nos haya ignorado.</p> <p>Soy el representante nacional de alto nivel ante el gobierno de nuestro país. Lamentablemente, la ponencia que habíamos preparado conjuntamente estaba en poder</p>

 <p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>de mi compañero, quien no pudo asistir. Sin embargo, quiero reiterar, como ya mencioné la vez pasada, que este proyecto ha invisibilizado a la comunidad negra del municipio de Zarzal.</p> <p>Según lo establece la ley y lo reglamenta el Convenio 169 de la OIT, en sus artículos sexto y séptimo, debíamos estar incluidos en el proyecto mediante una consulta amplia con las comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras, algo que no se ha llevado a cabo. Al observar esta audiencia, noto que no hay representación de nuestra comunidad en los equipos presentes, a pesar de que contamos con personas capacitadas para ello.</p> <p>Nosotros representamos el 48% de la población del municipio de Zarzal y tenemos organizaciones inscritas en el Ministerio del Interior. Aunque no estuviéramos inscritos, cualquier proyecto que pase por territorio indígena o donde habiten comunidades negras debe incluir a estas en el proceso. El proceso de consulta previa, sea cual sea el proyecto, debe ser comunicado a las comunidades negras. Por lo tanto, no acepto que se nos haya ignorado.</p> <p>Hoy estoy aquí, junto a otros compañeros, porque en la primera reunión en la Casa de la Cultura fuimos invitados por nuestro compañero de la Junta de Acción Comunal. Reconozco los derechos y deberes de la Junta de Acción Comunal en estos proyectos, pero estos no están por encima de los procesos de las comunidades negras.</p> <p>Quiero dejar claro que cuando no se nos tiene en cuenta y reclamamos, se nos tilda de problemáticos. Sin embargo, seguiremos reclamando nuestros derechos y exigiendo igualdad. El tiempo es corto, pero haremos llegar nuestra ponencia con los puntos en los que no estamos de acuerdo. Exigimos una concertación con las comunidades negras del municipio de Zarzal, y si esto no</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			se cumple, actuaremos conforme a los reglamentos de ley para defender nuestros derechos.
2	<p style="text-align: center;">Juan Gabriel Sánchez</p> 	Presencial	<p>Vengo en representación del corregimiento de La Iberia y Pardo Andalucía, gracias a Lázaro Jaramillo, presidente de la Junta de Acción Comunal, quien me concedió este turno. Agradezco a todos los integrantes del Grupo Energía de Bogotá por la atención brindada; han sido muy amables.</p> <p>Mi propósito aquí es hablar en representación del campo, ya que soy campesino y fui presidente de la Junta de Acción Comunal de La Iberia hace cuatro años. He convocado varias reuniones con el Grupo Energía de Bogotá en nuestra comunidad, porque sé que llevan bastante tiempo luchando por este importante proyecto. Sin embargo, quiero plantear una pregunta con mucho respeto: ¿en qué nos beneficia a nosotros, los pobres? No es que estemos en desacuerdo con la necesidad de energía, la construcción de infraestructura, o el transporte de energía desde Hidroituango, Pereira, Cali, Yumbo. Pero, insisto, ¿en qué nos beneficiamos nosotros?</p> <p>Nos han ofrecido regalías para las veredas, como la construcción de placas huellas, pero los pobres seguimos sin ver los beneficios reales. Por ejemplo, el alumbrado público en Pardo Andalucía, por el que pago \$20,000, no existe; ni siquiera tenemos una lámpara. Esto me parece un abuso. Además, veo que el costo de la energía sube cada vez más, y muchos ya no podemos cubrir estos aumentos. En mi caso, tengo un recibo de energía de más de \$150,000 para una pequeña casa en Pardo Alto. Así que me pregunto nuevamente, ¿en qué nos beneficiamos realmente?</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Entiendo que ustedes no tienen directamente que ver con Celsia, pero, siendo que traerán energía al Valle del Cauca, y Celsia maneja la distribución, ¿por qué no hacen un acuerdo con ellos para que a las familias más pobres, de estrato uno y dos, se les reduzca el costo de la energía en un 50%? Es que ya no podemos con estos precios. Hace poco instalé un contador en mi casa que originalmente costaba \$400,000, pero al financiarlo, ya va en \$600,000 y todavía no he terminado de pagarlo. Las multinacionales siguen enriqueciéndose, mientras nosotros apenas podemos sobrevivir.</p> <p>Nadie nos va a regalar la energía, y tampoco esperamos eso, pero sí pedimos un voto a favor de los más necesitados, un poco de alivio para los pobres.</p>
3	<p>Ignacio Carmona</p> 	Presencial	<p>Vengo de la vereda Pocitos. Resulta que tengo un predio allá y nos tienen enredados con el asunto de las escrituras. Saqué una declaración extra juicio que acredita que llevo trabajando ese terreno durante 50 años, pero me dicen que no sirve porque no tengo las escrituras. Mi abuelo nos dejó ese predio hace muchos años, y él tampoco tenía escrituras, simplemente nos lo entregó así, y desde entonces lo hemos trabajado.</p> <p>Sin embargo, nos dicen que si no tenemos escrituras, no nos pagarán el daño que nos están haciendo, y el perjuicio que nos van a causar es muy grande. Presenté la declaración extra juicio, incluso firmada por la Junta de Acción Comunal de Pocitos, pero no la aceptan. Hay un enredo muy grande con esto, y no quieren reconocer nuestra situación ni aceptar la documentación que hemos presentado.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
4	<p>Diana Milena Amelires</p> 	Presencial	<p>Vengo como representante de la Junta de Acción Comunal del barrio Ciudad Jardín y también de la comunidad de San Pedro. Me gustaría iniciar esta intervención agradeciendo la oportunidad de expresar nuestras preocupaciones respecto al proyecto de energía de 500 kV, su impacto en el área, de manera respetuosa y sin desmeritar el trabajo de nadie, pero con la firme intención de exponer las inquietudes de la comunidad.</p> <p>Les quiero contar un poco de por qué estoy aquí. Conocí el caso cuando acompañé al señor Ignacio Carmona por primera vez a una reunión. Al principio, lo vi con normalidad, no me pareció nada extraño porque no sabía del tema, pero en una reunión, don Ignacio preguntó qué sucedería si no quería que el proyecto pasara por su terreno, a lo que le contestaron que el proyecto seguiría adelante. Me pareció injusto. Me quedé callada, pero pensé, ¿por qué si ellos no quieren? ¿Por qué los van a obligar? Hablé con profesionales y me di cuenta con gran tristeza de que era cierto. Tenían una ley que decía que prevalece el bien común sobre el bien particular.</p> <p>Más preocupada quedé cuando hablé con la comunidad y me di cuenta de que ya habían recibido dinero sin conocer las consecuencias del impacto ambiental. Hablé con ingenieros ambientales que me aseguraron que esto iba a tener un alto impacto. Luego, hablé con gente de diferentes veredas y me dijeron que tenían miedo de hablar porque esto trae consecuencias, y preferían recibir algo a cambio en lugar de que el proyecto pasara y no recibieran nada.</p> <p>En primer lugar, quisiera pedir a la empresa que en futuras reuniones con las comunidades envíen siempre al mismo representante o al mismo equipo de trabajo. He ido a varias reuniones y hemos recibido información contradictoria, lo cual genera más confusión. Nos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>gustaría que si van a continuar con el proceso de reuniones, envíen siempre al mismo equipo.</p> <p>Ahora voy al tema que me preocupa: el impacto ambiental. Teniendo en cuenta la Ley 99 de 1993, esta ley dice que las zonas de páramo, subpáramos y los nacimientos de agua serán objeto de protección, y que los recursos hídricos para consumo humano tendrán prioridad sobre cualquier otro uso. Uno de los puntos que más me alarma es la posible contaminación de la quebrada Arrieta o la quebrada San Pedro. En reuniones previas, pregunté sobre esto, y el biólogo respondió que no pasaría nada y que si era necesario, pasarían en burro. Sin embargo, he consultado y me han dicho que el alto flujo vehicular afectará el cauce y la calidad del agua.</p> <p>Nuestra solicitud es clara: pedimos a la ANLA que realice un estudio detallado sobre la necesidad o no de un permiso de ocupación de cauce. Si se determina que no se necesita el permiso, solicitamos un monitoreo hídrico antes, durante y después del proyecto. De nada sirve un estudio antes y después, cuando ya hemos enfrentado la contaminación.</p> <p>En San Pedro hay ocho nacimientos de agua por donde pasarán estas líneas. He hablado con los ingenieros y dicen que no se secará el agua, pero no tienen un estudio que nos diga las consecuencias a futuro. Quizá no se sequen en tres o cuatro años, pero ¿qué pasará en 20 años? Además, hay vecinos que tienen abejas cerca de donde irán las torres. La señora Lidia Garavito dice que no hay estudios que confirmen el impacto en las abejas. Entonces, ¿qué garantías tenemos si llega a haber un impacto negativo?</p> <p>Sobre el tema de la servidumbre, Energía de Bogotá dice que respetarán los derechos, pero en el caso de don Ignacio Carmona y Nubia Carmona, que tienen un terreno</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>heredado sin documentos, se les niega cualquier compensación económica. Debería llegarse a un acuerdo donde se tengan en cuenta estas condiciones de vulnerabilidad. Sabemos que prevalece el bien común, pero debería llegarse a un acuerdo justo.</p> <p>También quiero que se aclare cuánto será la inversión voluntaria para las veredas. En reuniones previas, se dijo que cada vereda tendría la misma cantidad, pero luego dijeron que dependería de las necesidades de cada una. Luego vienen y dicen que solo hay recursos para pintar una caseta o una escuela.</p> <p>Ustedes van a interrumpir la tranquilidad del medio ambiente. Energía Bogotá tiene millones en utilidades netas al año, mientras las personas de la zona necesitan estas tierras y este agua para vivir. Ustedes van a afectar estos recursos y realizar un pago mínimo. No es que estemos vendiendo el territorio por una obra, pero si se va a dar la licencia, sería bueno aclarar esto antes.</p> <p>Como reflexión, en la reunión informativa en Palmira, el líder Marco Antonio Mosquera advirtió sobre un proyecto de Energía Bogotá de 230 kV ya en funcionamiento, donde en una zona platanera ya no hay plátanos. ¿Qué pasará con este proyecto de 500 kV? No estamos en contra del desarrollo, pero queremos un desarrollo que respete nuestros derechos, proteja nuestros recursos naturales y que nos beneficie de manera real. Si van a trabajar en nuestra comunidad, queremos que nos acompañen durante todo el proceso y que nos garanticen el acceso a nuestros recursos y a nuestra tranquilidad.</p> <p>Como una vez me dijeron, los derechos no se mendigan, se exigen.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
5	<p>José Ricaurte Escalante</p> 	Presencial	<p>Estoy representando como presidente de Asocumunal y presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Holguín. Quisiera empezar agradeciendo la presencia del señor personero de La Victoria, quien hoy nos está acompañando, porque lo que voy a decir está basado en soportes, y aquí están las personas que han sido testigos del proceso llevado a cabo con este proyecto del Grupo Energía Bogotá desde 2015.</p> <p>Las Juntas de Acción Comunal hemos estado involucradas en este proyecto desde hace tiempo, recibiendo información de diferentes funcionarios y profesionales del Grupo Energía Bogotá. Antes de hablar de esto, primero conversé con los propietarios de los terrenos por donde pasará el proyecto, ya que en mi corregimiento y en los otros corregimientos no va a pasar por el centro del poblado.</p> <p>Quiero manifestar que, en el municipio de La Victoria, entre los corregimientos de Holguín y San José, ya tenemos torres de transmisión de energía de INSA, que llevan más de 50 o 60 años allí, transmitiendo energía para el progreso de nuestro país. ¿Por qué apoyo este proyecto? Porque considero que es un bienestar para Colombia. Vemos países como Ecuador, que enfrentan problemas de falta de energía, y hemos visto cómo puede suceder algo similar durante periodos de sequía, como en los años 1990 y 1991.</p> <p>Nuestro país necesita contar con estos recursos energéticos. Aunque se está hablando de otras tecnologías, Colombia necesita energía, agua y la protección del medio ambiente, por eso estamos aquí, para asegurarnos de que se proteja el medio ambiente por donde pasarán todas las obras. En todas las reuniones y con toda la información proporcionada, nos</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>han mostrado los impactos que puede causar una obra como esta, pero también nos han presentado las soluciones para esos impactos.</p> <p>Respeto las posturas de todos los municipios y corregimientos que forman parte de los más de 200 kilómetros del trazado de esta obra. En el municipio de La Victoria, hemos aceptado este proyecto. Aquí está el señor personero, y las administraciones municipales anteriores, desde 2015, han estado al tanto de este proceso. Energía de Bogotá ha hecho presencia con funcionarios en la Alcaldía Municipal, por lo que este proceso ha sido informativo e incluyente para las Juntas de Acción Comunal.</p> <p>Quiero reconocer a las Juntas de Acción Comunal de toda Colombia, presentes en cada corregimiento y municipio, representando los intereses de las comunidades. Nosotros, como comunales, velamos por esos intereses y representamos a más de 300.000 personas en todo el país.</p> <p>Para concluir, quiero agradecer por estos espacios en los que podemos pronunciarnos y contribuir al progreso de nuestro país.</p>
6	<p>Dario Alonso Pozo Domínguez</p> 	Presencial	<p>Quisiera saludar a la empresa que está liderando este proyecto de energía y aprovechar para hacer un llamado a la atención respecto a la importancia de escuchar a las comunidades. Este es un ejercicio legal que debe tener en cuenta todos los temas planteados para garantizar que los beneficios no solo lleguen a la empresa, sino también a toda la comunidad.</p> <p>Quiero felicitar a la empresa por la logística del evento de hoy, ya que todos los presentes hemos estado complacidos con el trato recibido. Sin embargo, mi</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			observación es que, aunque es importante avanzar con el progreso, este no debería perjudicar el medio ambiente, que es un tema crucial en estos tiempos. Espero que las construcciones de las torres se realicen teniendo en cuenta el ecosistema. Simplemente quería dejar esta observación.
7	<p>Cosme Alberto Moreno Mejía</p> 	Presencial	<p>Soy el presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Buenavista, jurisdicción de Cartago. Quisiera hacer eco de lo que mencionó un compañero sobre el cobro del alumbrado público. Estos cobros son el resultado de acuerdos entre los concejales y las empresas de energía, algo relacionado con cuestiones políticas. En mi finca nos cobran alumbrado público, a pesar de que el bombillo más cercano está a dos kilómetros en línea recta.</p> <p>Las tarifas de la energía no están bajo el control del Estado, sino en manos de particulares. Esto impide una reducción de tarifas. Creo que las energías limpias, como la solar, podrían ofrecer competencia y reducir los costos, ya que son más baratas comparadas con las energías basadas en petróleo o fuentes hídricas.</p> <p>El Grupo Energía de Bogotá no será responsable del suministro, transporte o cobro de la energía. Ellos están cumpliendo un contrato para hacer los estudios del proyecto. En cuanto al impacto del trazado de la línea de transmisión La Virginia-Alfárez, que atraviesa 17 municipios del Valle del Cauca e instalará 433 torres, no estoy en contra de que estas torres sean instaladas, ya que representan un beneficio para el país.</p> <p>Desde tiempos pasados, cuando se titulaban tierras, se establecía que, si el gobierno necesitaba esos predios para el beneficio de la Nación, podía utilizarlos sin necesidad de indemnización. Este proyecto debe</p>

<p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>considerar y respetar el medio ambiente y los intereses de la comunidad para evitar impactos negativos tanto ambientales como socioeconómicos.</p> <p>He visto que algunas personas ya han recibido pagos como compensación, incluso antes de que la ANLA otorgue la licencia ambiental. Esta situación ha generado apatía entre los campesinos para participar en las audiencias, ya que piensan que no cumplirán con lo prometido.</p> <p>Sobre la servidumbre, cuando instalan una torre el pago es único, pero la transmisión de energía no es temporal, sino a largo plazo. Debería haber un pago continuo, ya sea mensual o anual, como lo hacen las operadoras de telefonía con sus torres.</p> <p>Una preocupación recurrente es por qué se instalan estas torres en zonas montañosas y no en los llanos, donde el impacto sería menor. ¿Por qué tienen que afectar a los campesinos y no a las zonas más planas, donde el impacto biótico y abiótico sería reducido?</p> <p>Mi inquietud no es oponerme al proyecto, sino cuestionar la ubicación de las torres. Si realmente se quiere contribuir al progreso del país, las decisiones deben ser justas y equilibradas para todos.</p>
8	Belsy Hurtado Ibarbo	Presencial	<p>Soy docente del municipio de Zarzal, represento a la organización de comunidades negras Afroprogresar, y también soy secretaria del Consejo Territorial de Planeación (CTP). Hoy vengo con una gran preocupación, ya que a nosotros como comunidad negra no se nos tuvo en cuenta desde el principio como grupo poblacional afectado.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Nosotros somos una comunidad negra que vive en armonía con el territorio, y queremos que, con el proyecto de Energía de Bogotá, se respete tanto el medio ambiente como a nuestra comunidad. No estamos en desacuerdo con el paso de la energía, pero sí pedimos ser tenidos en cuenta y que cualquier proyecto que se desarrolle en Zarzal cuente con el aval de la comunidad negra.</p> <p>Como organizaciones de base, solicitamos a Energía de Bogotá y a la empresa que tramita la licencia, que no se considere solo a una organización, ya que somos varias y la comunidad negra está asentada en La Paila, por donde pasará la energía.</p>
9	<p>Robertulio Múnera Rengifo</p> 	Presencial	<p>Soy el presidente de la Junta de Acción Comunal central de La Paila y miembro de la junta directiva del acueducto Asepaila, uno de los acueductos rurales y comunitarios más importantes y referentes a nivel nacional.</p> <p>Quiero abordar la presentación sobre las necesidades del proyecto de abastecimiento de energía, sus implicaciones socioeconómicas y el impacto en el Valle del Cauca. El proyecto tiene componentes de mitigación, corrección y compensación ante los conflictos ambientales que se puedan generar. Sin embargo, hay situaciones particulares que quiero mencionar.</p> <p>En nuestro municipio de Zarzal, que es de sexta categoría, se hace un gran esfuerzo para la compra de predios y para tratar de mitigar el impacto en la cuenca hidrográfica del río La Paila. Nosotros, como comunidad, junto con las comunidades negras que representan el 48% del municipio, las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones locales, llevamos tiempo pidiendo la priorización de la cuenca del río La Paila. La cuenca atraviesa tres municipios: Bugalagrande, Sevilla y Zarzal,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>y tiene un recorrido de más de 45 km. Actualmente, recibimos toda la carga de la PTAR de Sevilla, los residuos de la ganadería, cultivos de aguacate, el hospital, la galería y las aguas escorrentías de Sevilla, lo cual impacta negativamente en la calidad del agua.</p> <p>Hay voluntad política por parte de la Alcaldía Municipal para comprar predios, pero aquí es importante mencionar la necesidad de un seguimiento y acompañamiento más profundo por parte de Energía de Bogotá y la ANLA. Los proyectos de mitigación, compensación y reforestación en nuestra cuenca requieren un apoyo más robusto para garantizar la protección de los nacimientos de agua y sus zonas protectoras. Zarzal, siendo un municipio de sexta categoría, no tiene suficientes recursos económicos para cubrir completamente estos esfuerzos.</p> <p>Solicitamos que la participación laboral en este proceso sea de las comunidades campesinas, las Juntas de Acción Comunal, y las comunidades negras e indígenas asentadas en el territorio. Nuestra cuenca tiene un 97.85% de deforestación, lo cual es grave y requiere acciones inmediatas.</p> <p>Finalmente, quiero resaltar la necesidad de definir las medidas adicionales que tomará la ANLA. El tramo 1 y el tramo 3 del proyecto ya están funcionando, y no sería lógico detener el proyecto si el tramo 2 no se aprueba. Pedimos que se definan estas medidas y que se nos brinde apoyo con la empresa encargada del proyecto para sacar adelante la defensa de nuestras cuencas y nuestras comunidades, así como minimizar la pobreza en la región.</p>
10	María Vicenta Pacheco	Presencial	Soy líder campesina y social del corregimiento de Vallejuelo, y trabajo mucho con mi comunidad. Hoy hubo poca asistencia de mi comunidad porque no hubo

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>información sobre esta reunión, lo cual me parece muy raro, considerando que todas las reuniones previas de socialización con la ANLA se hicieron en Vallejuelo, y hoy, que es una audiencia pública, nadie se enteró.</p> <p>Quiero señalar que sé que por Vallejuelo pasan algunas redes y que existe una prioridad para esta comunidad. Vallejuelo es un corregimiento muy pobre, no hay empleo, no hay transporte, y el puente se cayó sin que nadie haga algo al respecto. Aquí muy poca gente se atreve a hablar por temor, pero tenemos que ser conscientes de lo que está ocurriendo. Hay mujeres que no tienen empleo y el Sisbén nos fue cambiado a un estrato 6 o 7, lo que nos impide recibir ayuda del gobierno.</p> <p>La Junta de Acción Comunal está desintegrada y solo tres personas están trabajando a nombre de toda la comunidad, lo cual no me parece justo. Digo esto con el corazón, me duele lo que está pasando en Vallejuelo.</p>
11	<p>William Hernández Puerta</p> 	Presencial	<p>Soy de la Federación del Valle y comunal del municipio de Andalucía. En Andalucía, la llegada del proyecto de Energía de Bogotá se ha manejado de manera diferente. Inicialmente, no estaba previsto para nuestro sector, pero luego se decidió que nos correspondería el patio de almacenamiento y parte de la zona rural de Pardo, donde se instalarán siete torres.</p> <p>He escuchado los comentarios de otros compañeros y considero que cada persona que expone debe conocer la realidad de su territorio y cómo se desarrollará el proyecto. En Andalucía, hemos tenido una buena relación con la administración municipal y una buena comunicación con la empresa de energía. No tengo</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>quejas, ya que ha habido información y participación en las reuniones, incluso con la ANLA.</p> <p>Me preocupa el impacto ambiental, especialmente en el río Bugalagrande y otras quebradas como Zabaletas, en la parte montañosa, y creo que debemos asegurarnos de que se proteja el entorno. Este es un proyecto de desarrollo para el país, y aunque presenta inconvenientes, es inevitable.</p> <p>Es importante que como comunales estemos organizados. Si tenemos juntas de acción comunal desorganizadas, es más difícil reclamar y ser parte del proceso. En Andalucía, hemos procurado mantener una organización adecuada para poder responder y ser parte del proyecto de manera efectiva.</p> <p>Si alguna comunidad necesita apoyo de la Federación, estamos dispuestos a ayudar. Nuestro objetivo es que la comunidad sobresalga y que podamos enfrentar las necesidades y proyectos de manera organizada y consciente, ya que el desarrollo del país seguirá adelante.</p>
12	<p style="text-align: center;">Huber Betancourt</p> 	Presencial	<p>Vengo de la ciudad de Buga, de un lugar llamado Miravalle, un sitio muy hermoso desde el cual podemos ver casi todo el valle, desde Cali hasta Tuluá. En ese lugar pasará el proyecto de energía, ya está focalizado y se van a instalar cuatro torres en la vereda.</p> <p>La comunidad no ha tenido mayor disgusto con el proyecto porque entendemos que será un beneficio para todos. En estos días se ha hablado de racionamiento de energía y agua en el país, lo cual está relacionado con este proyecto, que busca inyectar energía al Valle del Cauca para el progreso.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Nosotros ya tenemos la experiencia de la construcción de torres en esa zona. Hay cuatro torres de empresas públicas y privadas, como RCN, Caracol y RTVC, cada una de 150 metros de altura. Esas torres llegaron, compraron terrenos privados, las instalaron y llevaron maquinaria pesada que dañó las vías sin que hubiera ninguna retribución. Además, llevaron operarios de Cali, Popayán y otros lugares, sin tener en cuenta a la comunidad local.</p> <p>Por eso quiero pedirles a la empresa, que creo que va a recibir la licencia porque el proyecto beneficiará a muchas personas, que tomen en cuenta a las personas de la comunidad. Las vías por donde transiten deben ser dejadas en mejores condiciones de las que encontraron. También quiero pedirles que controlen la velocidad de sus conductores en las carreteras rurales, ya que son vías de un solo carril, donde hay niños, ancianos y animales. En ocasiones uno tenía que correrse hacia el alambrado para poder protegerse porque los vehículos pasaban a muy alta velocidad.</p> <p>También se identificaron dos familias que deberán ser trasladadas. Ellos me han dicho que quieren que el lugar de traslado sea en la misma región, ya que no desean irse a otro sitio. Espero que tengan en cuenta esto y no se vulnere a estas personas, que han vivido ahí durante 30 o 40 años.</p> <p>Pido que toda comunicación relacionada con el proyecto se haga a través de la Junta de Acción Comunal, ya que hay personas encargadas: presidente, vicepresidente, fiscal y tesorero, quienes pueden hacer llegar la información a la comunidad. Esto evitará malentendidos y asegurará que todo se haga de manera organizada.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
13	<p style="text-align: center;">Hugo Rueda</p> 	Presencial	<p>Vengo del municipio de Obando, corregimiento Villa Rodas, vereda Buenos Aires. Estoy aquí con mi hija, ya que hemos estado involucradas en el proceso del programa de Energía Bogotá. Tristemente, vemos cómo la comunidad se opone al progreso. Nosotros vivimos en una finca, y lo más difícil para quienes habitamos en la montaña es realizar labores como despulpar y lavar el café, que requieren electricidad. Usamos aparatos ecológicos, pero que funcionan con energía eléctrica.</p> <p>En el diario El País salió una publicación que indicaba que uno de los mayores consumidores de energía en el país es el departamento del Valle, con Cali como capital. En cualquier momento podríamos quedarnos sin energía, tanto en las ciudades como en las zonas rurales. ¿Nos hemos puesto a pensar en qué pasaría si eso sucediera? Es paradójico que aquellos que se oponen al proyecto lleven consigo celulares, representando la contradicción de querer tecnología, pero no querer torres que proveen la energía necesaria para su uso. Sin electricidad, no podríamos usar tecnología ni herramientas ecológicas como los EcoMil.</p> <p>En cuanto al impacto ambiental, quiero mencionar que la CVC está entregando estufas ecológicas al campo, preocupados por la deforestación. Desde el 2022 han entregado alrededor de mil estufas, pues el campesino talaba árboles para cocinar. Esto se puede verificar en internet. Entonces, ¿quién genera mayor impacto al ecosistema? ¿Un campesino que tala un árbol para cocinar o una torre que llevará energía?</p> <p>No sé si ustedes han notado en las reuniones que hemos tenido una constante: la mayoría de las personas que nos hemos parado aquí superan los 50 años. ¿Por qué la mayoría de la gente del campo tiene más de 50 años? ¿Por qué no hay niños? Porque realmente en el campo</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>no hay mucho que hacer. Muchos llegamos al campo con tecnología, pero la gente que vive allí no tiene acceso a esa tecnología. Es común que el servicio de energía se caiga en el campo, lo cual se vuelve algo traumático. Mi hija me dice: “Papi, vámonos para Cartago”, porque aquí la energía se va todo el tiempo. Ellos tienen que investigar, hacer tareas, pero no hay internet.</p> <p>Nosotros, los comunales, hacemos cursos virtuales y cuando no hay energía, pues no hay nada. Quisiera hacer un llamado a la consciencia. Como decía mi hija, esto no es solo para ahora. Hay personas que han mencionado que hay torres que llevan más de 50 años allí. ¿Cuántos cultivos se han perdido debajo de esas torres? El problema no son las torres; el problema, creo, es el factor económico. Me he dado cuenta en las reuniones que quienes se oponen no son las personas que viven en el campo, sino terceros que están detrás de ellos, que ven la posibilidad de sacar algún beneficio. Eso es lo que quería compartir.</p>
14	<p>Helen Rueda</p> 	Presencial	<p>He ajustado la transcripción eliminando las interrupciones y aclarando las ideas para que sea más directa:</p> <p>Nosotros los estudiantes, tanto del campo como de otras partes, necesitamos mucho la energía. Primero, nuestros estudios dependen de ella. Como decía mi papá, están entregando estufas ecológicas, lo cual muestra la importancia de la energía para nosotros. En el futuro, muchas personas necesitarán la energía para seguir trabajando, como los científicos que buscan curas para enfermedades como el cáncer.</p> <p>Por eso, necesitamos mucho la energía. Hay personas mayores que se están oponiendo, pero ellos ya vivieron su vida. Nosotros, los niños, jóvenes y adultos del futuro,</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			necesitamos la energía para poder seguir adelante con nuestros estudios y trabajos. Muchas gracias.
15	<p style="text-align: center;">Mario Quintero</p> 	Presencial	<p>Mi gran preocupación respecto a este tema son dos aspectos: la salud y el medio ambiente. Estamos viendo el problema del calentamiento global, donde muchas personas quieren hacer algo al respecto, pero las acciones no pasan de ser palabras, y cada día nuestro planeta se calienta más.</p> <p>Alguien mencionó aquí que no hay problemas para la salud, pero según lo que he investigado, sí existen riesgos para la salud con estas torres, incluyendo la posibilidad de cáncer. También puede haber mutaciones por cambios en el ADN debido a la ionización, afectando las células genéticamente. Esto no lo digo yo, sino un estudio de la Universidad de Brixton del Reino Unido. También hay sentencias en España relacionadas con cables de alta tensión, lo cual demuestra que sí son perjudiciales para la salud.</p> <p>Dejo algunas preguntas: ¿No se podrían utilizar las mismas redes que ya existen, o al menos trazarlas de forma paralela? ¿Por qué llevarlas por la cordillera, que es donde está la mayor biodiversidad y donde nacen nuestros ríos, que son vida? Además, esta cordillera es nueva y aún inestable, lo cual puede generar más problemas que soluciones. La semana pasada, un ventarrón tumbó un cable de alta tensión en este sector y casi se produce un incendio en una finca de un compañero. ¿Por qué no llevarlas por una parte más segura?</p> <p>Propongo considerar el uso del ferrocarril, que tiene un trazado más recto y pertenece al gobierno, perjudicando a menos gente. Otra idea sería acompañar al gobierno en</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>la transición hacia energías limpias, ya que es algo que se está impulsando a nivel nacional. Este proyecto lleva años, pero ¿por qué no intentamos articularlo para hacerlo más limpio y sustentable?</p> <p>Para concluir, dejo una reflexión: si el progreso significa acabar con la humanidad, realmente no deseo ese tipo de progreso.</p>
16	<p>Nelson Gutiérrez</p> 	Presencial	<p>Desde mi ignorancia, traigo una pequeña recomendación para la mesa de estudio de este proyecto, para la doctora abogada y la doctora presente: sugiero que en una próxima ocasión invitemos solo a los líderes, ya que hasta el momento veo que hay mucho descontrol. Las personas que son líderes en esta reunión no se concentran en lo que están diciendo debido a la perturbación de las demás personas que no están enfocadas. Entonces, sería importante tener esto en cuenta.</p> <p>Perdón, se me fue la idea... Ah, ya me acordé. He visto que muchos líderes vienen acá a proponer problemáticas, en lugar de enfocarse en traer propuestas. No vengán solo a contar lo que sucede, sino traigan sus respuestas y propuestas para dialogar con la mesa de trabajo. Creo que no se trata de solo exponer problemas, sino de buscar soluciones.</p> <p>Además, señalo que la empresa ya tiene sus abogados presentes para respaldar lo que se escribe con la comunidad, pero veo que ninguno de nosotros tiene un abogado que represente nuestros intereses. Ninguno de los representantes aquí, ni personas en comunicación con la Alcaldía, han traído un abogado para guiarnos y asegurar que nuestros derechos se respeten.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Me presento: soy Nelson Gutiérrez, de la comunidad Kimandrua de Obando, Valle. Agradecemos que nos hayan invitado y tenido en cuenta en este proyecto. Creo que la comunidad indígena Embera Kimandrua de Obando está de acuerdo con el proyecto, porque el mundo tiene que seguir evolucionando, y nosotros debemos caminar junto a esa evolución.</p> <p>Quiero terminar con una pequeña reflexión para quienes están concentrados en este momento: el hombre, por querer descubrir lo desconocido, cada día destruye lo que Dios ha traído por naturaleza.</p>
17	<p>Diego García Garzón</p> 	Presencial	<p>Estoy aquí para hablar por aquellos temas y cuestiones de las que no hemos hablado: el futuro y el medio ambiente, no de política. En muchos de los temas que hemos tocado siempre se habla de política, pero no hemos abordado las noticias actuales del mundo. No hemos visto cómo países como Perú, Brasil y Venezuela están sufriendo cortes de energía de más de 12 horas debido a la mala gestión de sus procesos energéticos. Tampoco hemos analizado lo que está ocurriendo con la guerra entre Ucrania y Rusia, donde durante los últimos dos años Europa ha vivido los inviernos más fríos, en parte porque aunque en Noruega y Finlandia existen las mejores técnicas de energías limpias, no ha sido posible transmitir esta energía a otros países, ya que no se habían previsto los mecanismos adecuados.</p> <p>Debemos pensar en el futuro de nuestros hijos y nietos. La energía hídrica, que se produce a partir del agua, es una de las más limpias. Aunque solemos afirmar que la energía solar y eólica son preferibles porque son "naturales", debo decir que en este momento no son completamente limpias debido a la contaminación generada durante la producción de las hélices y paneles.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>También debemos considerar que, aunque hablamos de la contaminación que podría generar este proyecto, no reconocemos la contaminación que tenemos cerca de nosotros, como la de nuestros televisores, celulares o bombillos, la cual aceptamos sin cuestionar.</p> <p>Por eso, más allá de si la energía será contaminante o de los beneficios económicos, debemos mirar al futuro y cómo este nos ayudará. Dejemos de lado la política y enfoquémonos en el futuro y en cómo podremos construirlo juntos.</p>
18	<p>Nei Eduardo López</p> 	Presencial	<p>Vengo del municipio de San Pedro Valle, corregimiento Platanares. En mi corregimiento, la comunidad acepta el proyecto, entendemos que todo está evolucionando, y lamentablemente esa evolución está ligada a la tecnología. Sabemos lo dañino que puede ser, como mencionaba el compañero, pero ya no podemos vivir sin el celular. Yo pertenezco a una junta y toda la información nos llega por ese medio. Incluso intenté retirarme del plan de la empresa, pero no pude porque necesitaba WhatsApp, ya que todo llega por ahí. Dependemos de la tecnología.</p> <p>Más allá de eso, quiero hacer una reflexión sobre el medio ambiente. El clima está cambiando y se escuchan preocupaciones por todos lados, pero no veo iniciativas concretas y efectivas. El tema siempre termina politizándose y no se analiza a fondo cuál es la verdadera solución. Ni siquiera estaba inscrito para hablar hoy, pero vi que estaba la entidad del ANLA aquí y quería compartir esta idea. En mi experiencia en lo comunal, lo voluntario funciona muy poco. Escuchamos sobre la necesidad de "sembrar árboles, cuidar el medio ambiente...", pero el voluntariado no basta para hacer un cambio real.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>Yo pienso que la única política que funcionaría a nivel mundial sería establecer una ley que obligue a cada dueño de terreno a destinar una parte de sus tierras para conservación. Por ejemplo, si tengo 10 hectáreas, que tenga la obligación de mantener al menos una en bosque. Si ya la tengo, la cuido; si no, el gobierno podría ayudarme a restaurarla, usando esos fondos que invierten en campañas de reforestación que a menudo no tienen impacto real. Con una medida así, podríamos dejarles algo a nuestros hijos, porque de la manera en que vamos, el futuro se ve preocupante.</p> <p>Hemos visto veranos intensos como el de este año, que ha superado el de 1940. En 1939 estalló la Segunda Guerra Mundial, y me parece que las guerras en otras partes del mundo están contribuyendo a este cambio climático. Una compañera que ha estado en páramos decía que el efecto de la pólvora en el ambiente es tan fuerte que cuando había un combate, el clima cambiaba rápidamente y empezaba a llover. Estas guerras constantes generan fenómenos extremos como huracanes y sequías. Por eso, cuando se dice "no importa lo que pase allí", sí nos importa, porque estamos destruyendo el planeta y llegará un momento en que no habrá solución.</p> <p>Sería muy importante transmitir esta idea en la COP 16. Si tuviera la oportunidad de hablar allí, diría que la única medida efectiva sería obligar a que una parte de las tierras esté destinada a ser bosque. Yo tengo tierra y ya conservo una parte como bosque porque sé que es necesario. Muchas gracias.</p>
19	Ana María Pérez	Presencial	El día de hoy vengo en representación de la administración municipal, y en particular de nuestro alcalde, Alexander Gómez Salazar. Queremos que sepan que estamos muy agradecidos por su participación en

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>este espacio. Estamos tomando nota de las solicitudes que se han planteado aquí, y como administración, también queremos hacer un llamado a la Empresa de Energía de Bogotá.</p> <p>Aunque entendemos que este es un proyecto de energía de alta tensión, en el municipio tenemos problemáticas específicas en términos de iluminación, especialmente en el corregimiento de La Paila. El llamado que hacemos hoy es a articularnos para trabajar juntos en la consecución de proyectos y en la movilización de recursos que mejoren el alumbrado público de nuestro municipio.</p> <p>Dejamos sobre la mesa toda nuestra disposición para trabajar de la mano, específicamente en los corregimientos de Vallejuelo y La Paila, que son puntos por donde pasa el trazado eléctrico del proyecto.</p>
20	<p style="text-align: center;">William Escobar</p> 	Presencial	<p>Vengo desde Chachadrua, mi nombre es William Escobar. Hemos estado en un proceso constante como organizaciones indígenas, siempre con el movimiento indígena, luchando por el futuro de nuestros niños y de todas las generaciones. Aunque el compañero de la autoridad no está presente, como delegado y miembro de la comunidad quiero reiterar la importancia de lo que los compañeros y los sectores sociales han pedido: que haya mesas de concertación y diálogo, como la que estamos llevando a cabo hoy.</p> <p>A través del diálogo podemos llegar a los acuerdos que necesitamos, y quiero que las entidades cumplan con esos acuerdos. Si llegamos a acuerdos, es fundamental que se respeten y se lleven a cabo, tanto con las comunidades, los sectores y los grupos étnicos, incluyendo a las comunidades negras.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>La idea es trabajar articuladamente con ustedes para avanzar en estos procesos. Entiendo que aún estamos en un proceso y que no hay autorización definitiva para este proyecto. Hay aspectos positivos y negativos, como los compañeros aquí han manifestado. La intención es continuar reuniéndonos, convocando a las comunidades, y hacer que esto sea viable para todos: tanto para nosotros como comunidades, para los sectores involucrados, como para los representantes de la empresa de energía.</p> <p>Por último, quiero dejar como ejemplo nuestra disposición a seguir adelante. Sigamos luchando como líderes por el futuro de nuestros hijos.</p>
21	<p style="text-align: center;">José Salcedo</p> 	Comunicación en Directo	<p>Un saludo a las comunidades en resistencia contra estos megaproyectos del Grupo de Energía de Bogotá, a las comunidades de Zarzal y a todos los presentes en este proceso tan importante de audiencia para nosotros. Mi nombre es José Salcedo, formo parte del colectivo por la defensa del territorio y el agua en el municipio de Palmira, Valle del Cauca. Llevamos ocho años resistiendo ante los atropellos y constantes malos manejos del Grupo de Energía de Bogotá y sus diferentes operadores en nuestro territorio, así como en los territorios afectados por los megaproyectos de torres de alta tensión.</p> <p>Ayer estuvimos también en Palmira, manifestándonos con un "no" rotundo frente a las formas y mecanismos que han empleado a lo largo del tiempo, caracterizados por los atropellos a los derechos humanos de los campesinos, comunidades indígenas, afrocolombianas, y campesinas. Este ha sido el caso tanto en nuestro municipio como en otros territorios.</p> <p>Quisiera señalar que el ingeniero Andrés, quien inició el proceso informativo el día de hoy, ha mentido, tanto a</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>ustedes como a nosotros, al borrar de nuestra historia cuatro años de lucha. El hecho de estar hoy en esta instancia, donde se está formulando nuevamente el estudio de impacto ambiental, es el resultado de nuestro esfuerzo continuo durante los últimos siete años. Este esfuerzo ha sido desarrollado desde nuestro municipio con el apoyo de las comunidades, organizaciones de base, y la sociedad civil, aunque con escaso acompañamiento de los entes territoriales. En la medida en que les hemos mostrado la importancia de defender los ecosistemas y nuestra cordillera, algunos se han ido adhiriendo, aunque no de una manera contundente.</p> <p>Desde las comunidades de Tuluá, Pradera, Cerrito, Florida, Palmira, Ginebra y Guacarí, nos oponemos rotundamente a la licencia ambiental que provocará daños gigantescos, como la tala de 38.000 árboles que afectarán directamente nuestros ecosistemas. Seguiremos utilizando los mecanismos sociales y los recursos que tenemos como comunidad para resistir.</p> <p>Quiero reconocer su oposición a este proyecto, y recordarles que se nos está mintiendo al borrar de la historia cuatro años de lucha, reflejados en el Auto 007, el cual no se menciona en el estado actual de licenciamiento del proyecto. La ANLA también contribuye a este olvido, al iniciar un nuevo proceso de licenciamiento, ignorando el Auto 007 del 7 de enero de 2020, que determinó el archivo del proyecto debido a numerosas falencias técnicas.</p> <p>Hoy, ellos están en la obligación de subsanar los errores de 36 puntos que en su momento motivaron el archivo del proyecto, de los cuales en 10 puntos fallaron técnicamente. Sin embargo, siguen adelante, tratando de imponer su estudio de impacto ambiental por encima de la autonomía y decisión de las comunidades.</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			Para finalizar, desde nuestro municipio les hago una pregunta: ¿Quieren ustedes que este megaproyecto destructivo, con sus malas formas y constantes violaciones a las comunidades étnicas y a los derechos humanos, se imponga en su territorio?
22	<p style="text-align: center;">Diego Fernando Heredia</p> 	<p>Audio presentado en audiencia</p>	<p>Mi nombre es Diego Fernando Heredia Acosta, uno de los seis parapentistas de Ginebra, y represento a todos los parapentistas del Valle del Cauca. Nosotros no nos oponemos al proyecto de torres de alta tensión. Lo que sí cuestionamos es la ruta trazada actualmente, ya que atraviesa la cordillera y tiene el potencial de destruir nuestra fauna, flora, fuentes de agua y desplazar a nuestros campesinos.</p> <p>No estamos en contra del proyecto en sí, sino que solicitamos que reconsideren la ruta, enviando esas torres por donde no afecten a la comunidad y no impliquen el desplazamiento de nuestros campesinos. Necesitamos que se proteja el agua que nos alimenta, ya que este proyecto podría perjudicar el abastecimiento hídrico de todo el Valle del Cauca. Les pido que se pongan la mano en el corazón y piensen en las personas que viven en la Cordillera Central. Son seres humanos que han habitado esas tierras por más de 60 años, y no deberían ser desplazados sin motivo justo.</p> <p>Otro problema muy real que enfrentamos en el Valle del Cauca es la sequía de nuestros ríos, y no entiendo cómo se puede considerar la instalación de torres de alta tensión, de 90 metros de altura, para transmitir energía de 500.000 voltios hacia Ecuador y Brasil. Podemos estar de acuerdo con el desarrollo, pero no si este implica destruir la vida de nuestros campesinos. Además, nuestra actividad de vuelo en parapente quedaría en un segundo plano, ya que la prioridad en este momento es</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>la protección del agua, de la cual dependemos todos los habitantes del Valle del Cauca.</p> <p>No podemos ser desplazados en nombre de un desarrollo que beneficiará a otros países mientras en nuestro propio país se habla de un déficit energético para 2025 y 2026. Por favor, reconsideren la ruta del proyecto y tengan en cuenta a todas las comunidades que viven en la Cordillera Central. Si no se reconsidera, exigimos que se realice un estudio serio y auténtico con la participación de personas del territorio, que se presenten como voluntarios, para garantizar que el impacto se evalúe de forma precisa y no ficticia como en los estudios actuales.</p>
23	<p>Edith Guzmán</p> 	Presencial	<p>Yo vengo aquí como emisaria de un grupo denominado Vigías del Patrimonio Cultural del Municipio de Zarzal, ellas me mandan una comunicación ellos para que yo la lea ya, porque tienen bastantes inquietudes al respecto. Me dicen que este proyecto va a generar impacto, un gran impacto ambiental muy significativo, porque va a afectar la flora, la fauna, va a afectar los suelos, el agua que son vida y representa también un riesgo para la salud pública, porque está comprobado que esta que esta cables de alta tensión en este, en esta información que ustedes nos dieron dice 500 kilovatios, son cables que generan mucha radiación y entonces nosotros sabemos que nuestra salud se va a ver afectada. El municipio de Zarzal en este momento le está apostando, ahora hablábamos por allí el corregimiento de la Paila y Vallejuelo, le estamos apostando al turismo, le estamos apostando a la vida del campo, al campesino, a sembrar y ustedes recuerden que donde no hay alimento no hay vida y nosotros como campesinos somos los indicados para que manifestemos nuestras inquietudes al respecto y sabemos que el agua va a estar afectada, que las aves, bueno, por acá me envían otro comunicado donde dice que no tanto es la recompensa o la compensación física</p>

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			<p>que se dé por los daños ambientales, es tratar, si ustedes van a tirar la línea, hacerlo por donde no vaya a estar afectado ni los seres humanos, ni los animales, ni las aves, ni el agua, ni el suelo.</p> <p>Me dicen también los compañeros que sí, que debemos preguntar, lógicamente se sabe que ustedes van a hacer un estudio de los impactos ambientales que va a tener este proyecto, entonces estos estudios de viabilidad y los documentos anexos que sean analizados por la comunidad de Zarzal y más que todos los corregimientos que van a estar afectados por donde va a pasar esa línea. Listo, que aquí me dicen que nosotros no debemos ir aceptando esto, así como así, que, porque me dicen que el 1 % sobre un proyecto que vale miles y miles, millones de pesos, que porque en la comunidad que, en Vallejuelo, que nos van a regalar una caseta, que nos van a regalar esto, no es que es más importante la vida, nosotros sin vida no podemos hacer absolutamente nada, nada de lo que ustedes están planteando aquí. Dice también, pues que es algo que esto sí me llamó mucho la atención y me causa hasta miedo, dice la irradiación de estos, de estos altos, de estos cables de alta tensión estallan el cerebro de las abejas. ¿Y alguno sabe por qué la abeja es importante en el mundo? ¿Quién me dice usted debe saber porque doctora? Porque la abeja es el animal más importante del mundo Porque son polinizadores y la vida se acaba si se acaban las abejas. ¿Ustedes sabían eso? Entonces tengamos en cuenta todo esto que es una inquietud que tiene el grupo de Vigías del Patrimonio del Municipio de Zarzal, si cualquier trabajo hacen, cualquier estudio, me imagino que esto llevan estudios sobre estudios, es muy conveniente que nosotros estemos pendientes comunidad, como comunidad de Zarzal, de Vallejuelo, de las veredas, de que ese estudio sea analizado, sea leído y releído por los concejales, por el mismo alcalde de aquí de Zarzal, entonces a ver de qué forma este proyecto nos va a beneficiar o si son malos</p>

<p><b>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</b></p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

No.	Nombre del ponente	Lugar y medio utilizado para la intervención	Argumentos
			beneficios o los perjuicios que puede traer para nuestra vida.

#### Personas inscritas que no intervinieron

Se realizó el llamado de las siguientes personas inscritas en el formulario dispuesto para intervenir:

Luis Miguel Mosquera Barrera  
 Andrea Gisella Rodríguez  
 Daniela Marín Ospina  
 Christopher Serna  
 Karen Ximena Valencia Solís  
 Olga Maritza Montaña Hurtado  
 Liz Edith Castañeda  
 Gustavo Adolfo Tabima Trujillo  
 Juan de Jesús Gómez  
 Heymi Lorena Rendón Marín  
 Nancy Stella Henao Ruiz  
 Danny Natalia Vélez Castaño  
 Fredy Ramírez  
 Andrés Mauricio Popo Uribe  
 Andrés Mauricio Acosta Tobón

#### Acompañamiento de Personal de la ANLA durante la Audiencia Pública Ambiental

##### Presencial:

Nombre del Profesional	Rol	Área a la cual pertenece
Diana Milena Holguín Alfonso	Presidenta - Audiencia Pública Ambiental	Asesora de Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental
María Elvira Guerra Cujar	Secretaria - Audiencia Pública Ambiental	Abogada - Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
Stefanía Salamanca González	Colaboradora - Audiencia Pública Ambiental	Abogada - Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana
Lorena Belalcázar	Colaboradora - Audiencia Pública Ambiental	Abogada - Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana

	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03

Isabel Mazuera	Colaboradora – Audiencia Ambiental	– Audiencia Pública	Asesora de despacho – Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
----------------	------------------------------------	---------------------	---

**Virtual:**

Nombre del Profesional	Área a la cual pertenece
Andrea Luna	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Johana Cediell	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Juan Fernando Mojica	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Juan Sebastián García	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Nancy Rojas	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Nidia Vélez	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales
Randy Forero	Subdirección de Evaluación y Licencias Ambientales

Balance de la Audiencia Pública	
Duración	5 horas 48 minutos
Número de personas presenciales	Hasta 192 personas en el Coliseo José Dolores Gutiérrez, Calle 3 #13A-128 del municipio de Zarzal
Número de intervenciones	23
Espectadores YouTube	Hasta 55 espectadores de manera simultánea
Visitas sitio Web de ANLA	Hasta 14 visitas
Redes sociales	A través de los canales digitales de la ANLA se alcanzaron 502 visualizaciones

**9. CIERRE DE LA AUDIENCIA**

Siendo la 1:52 pm del veintinueve (29) de septiembre del 2024, y agotado el orden del día, la presidenta de la audiencia en nombre de la ANLA da por terminada la audiencia pública ambiental agradeciendo a las personas que se acercaron a los sitios presenciales, quienes siguieron la transmisión a través de la radio La Voz de los Robles o las redes sociales de la Autoridad, a las autoridades y entidades que facilitaron el ejercicio democrático. De todo lo expresado en la Audiencia se levantará un acta que formará parte del expediente.

La Audiencia Pública Ambiental fue registrada en video, el cual forma parte integral de la presente Acta. Los documentos, diapositivas e intervenciones presentadas en el desarrollo de la audiencia se encuentran incluidos en el expediente administrativo LAV0047-00-2022 que reposa en el archivo de la ANLA.



**DIANA MILENA HOLGUÍN ALFONSO**

Asesora de Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental  
 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA  
 Presidenta designada para la audiencia

 <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales</p>	<b>ACTA AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL</b>	Fecha:	24/08/2022
		Versión:	7
		Código:	PC-FO-03



**MARIA ELVIRA GUERRA CUJAR**

Abogada – Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental - ANLA  
Secretaria designada para la audiencia

*\*Atendiendo a lo dispuesto en el parágrafo 3° del artículo 2.2.2.3.6.3. “De la evaluación del estudio de impacto ambiental” del Decreto 1076 de 2015, la presente acta se expide el día 04 del mes de octubre del año 2024.*